



### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), de acuerdo con lo establecido en el artículo 184.2 y siguientes del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente Moción consecuencia de interpelación urgente, sobre **qué medidas piensa adoptar el Gobierno en orden a esclarecer la verdad sobre la muerte de Mikel Zabalza Gárate.**

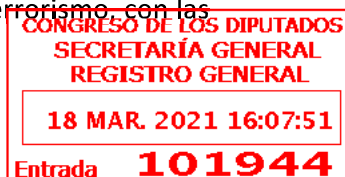
### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 26 de noviembre de 1985, en el marco de una operación antiterrorista de la Guardia Civil, fueron detenidos Mikel Zabalza, conductor de autobuses en Donostia, su pareja, Idoia Aierbe, su primo Manuel Vizcay, y sus hermanos, Patxi y Aitor. En Errenteria se detuvo también a Ion Arretxe. Cuatro de ellos, entre los que se encontraba Mikel Zabalza, fueron trasladados al cuartel de Intxaurre. Todos, salvo Zabalza, fueron puestos en libertad sin cargos y sin fianza días después. El 15 de diciembre fue hallado en el río Bidasoa el cadáver de Mikel Zabalza.

La versión de la Guardia Civil, asumida por el Gobierno entonces, fue que no tuvo ninguna relación con la muerte de Zabalza y que este huyó. Las manifestaciones del resto de detenidos sobre lo que vieron y escucharon en el cuartel de Intxaurre, las denuncias de las torturas sufridas los días en que los detenidos estuvieron incomunicados, la contradicción en las versiones dadas por el entonces Gobernador Civil de Gipuzkoa e incluso la transcripción de una conversación entre el entonces coronel del CESID Juan Alberto Perote y el capitán de la Guardia Civil Pedro Gómez Nieto admitiendo que Mikel Zabalza murió mientras era torturado en el cuartel de Intxaurre desmentían y desmienten aquella versión oficial. El Estado, sin embargo, ha evitado cualquier reconocimiento en este sentido.

35 años después, han salido a la luz los audios la conversación entre Perote y Gómez Nieto, cuya existencia negó este último, de manera que no fue tomado en cuenta por el Tribunal.

Estas circunstancias vuelven a reiterar la necesidad de alumbrar la verdad sobre el caso Zabalza, pues como afirmaba la presidenta de Navarra, Maria Chivite, interpretando la resolución unánime adoptada por la Cámara navarra: “Es nuestra obligación comprometernos con rotundidad con la defensa de las víctimas del terrorismo—con las





---

víctimas de cualquier tipo de violencia o vulneración de derechos humanos, con la investigación, la justicia, le reparación y la verdad”.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente **MOCIÓN**:

**El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a desclasificar toda la documentación relacionada con el caso Zabalza y que a su vez inste a la Fiscalía General del Estado a solicitar la reapertura de las diligencias referentes a dicho caso.**

Congreso de los Diputados, a 18 de marzo de 2021.

EL PORTAVOZ

AITOR ESTEBAN BRAVO